

Estimadas familias.

Por la importancia de los detalles de esta circular les rogamos la lean con detenimiento.

ORGANIZACIÓN DE LOS PRIMEROS DÍAS:

Horario del primer día, 10 de septiembre, PARA EL NIVEL DE TRES AÑOS:

- **ENTRADAS POR PUERTA DE CUARTERONES DE COLORES:**
 - A3 entrará a las 12:00 horas.
 - B3 entrará a las 12:15 horas.
 - C3 entrará a las 12:30 horas.

 - Se ruega que respeten los tramos horarios no obstaculizando accesos.

 - **SALIDAS POR PUERTA DE CUARTERONES DE COLORES:**
 - A3 saldrá a las 13:15 horas.
 - B3 saldrá a las 13:30 horas.
 - C3 saldrá a las 13:45 horas.

 - En la reunión inicial del día 8 de septiembre se les recordarán estas normas, conocerán a las tutoras y el grupo en el que estará su hijo/a.

 - Los primeros días todo el alumnado de 3 años llevará una pulsera identificativa del color asignado con los datos siguientes : nombre del alumno completo, teléfonos de contacto; Comedor, Aula de Buenas Tardes o Casa.
Dicha pulsera será de lazo, tela o plástico; comprobarán que no molesta al niño, que la traiga bien asegurada y que los datos estén bien visibles y no se borren.
-
- TRES AÑOS A: PULSERA AMARILLA.
 - TRES AÑOS B: PULSERA CELESTE.
 - TRES AÑOS C: PULSERA VERDE.



- A la hora de la recogida del alumnado se deberá aportar obligatoriamente al centro cada día hasta que se les indique:
- ✓ Documento en que aparezca: una fotocopia nítida del DNI de la persona que recoja al alumno, con la fotografía, nombre del alumno/a y parentesco, deberá venir firmada y fechada de casa y en un forrito de plástico transparente. Dicho documento se depositará en una bandeja y permanecerá en el centro.
 - ✓ DNI de la persona que recoge además del documento anterior.
 - ✓ Si la persona que recoge al niño/a es una persona autorizada, además del documento anterior, deberá traer la autorización del padre/madre en otro documento, donde se indique expresamente que el padre/madre autoriza a dicha persona a recoger al alumno/a; dicha autorización vendrá debidamente firmada, fechada y acompañada de la fotocopia del DNI que autoriza.
 - ✓ Si existe un régimen de visitas o custodias por separación, divorcio..., deberán hacer llegar al centro, al correo electrónico abajo indicado, el calendario exhaustivo de recogida del alumnado; lo aportarán los dos guardadores legales; en caso que no coincidan, el centro se pondrá en contacto con las partes afectadas.
 - ✓ Si por cualquier causa debiera recoger al alumno el guardador legal que no tiene la guardia en un día concreto, traerá la autorización expresa del otro guardador legal para su recogida.
 - ✓ Las normas de recogida se seguirán también en los servicios complementarios del centro, talleres o actividades extraescolares, cuyas fechas de inicio se les comunicarán próximamente.
 - ✓ En todo momento se seguirán las normas de protección ante la COVID-19: respeto de la distancia de seguridad, uso de mascarilla, señalizaciones o indicaciones del personal del centro y la prohibición de acceder al interior de las instalaciones.
 - ✓ El alumnado de Infantil deberá utilizar la mascarilla en las entradas, salidas y en los desplazamientos por el centro (BOJA EXTRAORDINARIO nº 53 de 2 de septiembre 2020)
 - ✓ Deberán estar atentos a los canales de comunicación del centro.

La Directora, Rosa María Martínez Fernández.

